

OFERTA DE TRABAJO

Nº expediente: 40258/2025



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	ECOLOGÍA PLANCTÓNICA Y CONTAMINACIÓN MARINA
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	CNS2024-154898
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	METAMORFOSIS INDUCIDA POR CONTAMINACIÓN EN EL OCÉANO
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6404655
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	31/03/2027
FINANCIADO POR: (MICINN, ACISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	MICINN

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

El procedimiento de selección se realizará de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

CATEGORÍA EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	X
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE REQUIERE ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

Doctor en biología, microbiología, ciencias del mar, ciencias ambientales, toxicología, o similar.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL:

1 de Octubre de 2025





PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Investigador/a con experiencia en experimentación y con motivación para participar en un proyecto nacional centrado en los efectos de los contaminantes sobre la metamorfosis de invertebrados marinos. Se valorará experiencia en alguno de los siguientes ámbitos:

- Estudios sobre biología larvaria de invertebrados, metamorfosis y asentamiento.
- Microbiología marina, biofilms y análisis de la composición de comunidades planctónicas.
- Bioensayos, estudios ecofisiológicos o ecotoxicológicos de laboratorio con organismos planctónicos, especialmente con larvas de invertebrados marinos.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

- Publicaciones científicas como primer autor.
- Capacidad de liderazgo.
- Experiencia en la supervisión de estudiantes.
- Experiencia internacional, capacidad de comunicarse en inglés.
- Disponibilidad para realizar estancias de investigación en otros centros nacionales e internacionales.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	Indicar fecha

TIPO DE CONTRATO: ☒ A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) ☐ A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	Lunes	Viernes		9:00	16:30

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 2156,50 € (Consultar la tabla retributiva)

INDEMNIZACIÓN POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

CONTRATOS INDEFINIDOS: En caso de finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 20 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.

CENTRO DE TRABAJO:

Departamento de Biología, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Edificio de Ciencias Básicas. Campus Universitario de Tafira; C.P. 35017, Las Palmas de Gran Canaria.





TAREAS A DESEMPEÑAR: (Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato)

- Ejecutar estudios experimentales en el marco de la línea de investigación *Ecología Planctónica y Contaminación Marina*, así como en el contexto del proyecto METAOCEAN.
- Realización de bioensayos para evaluar los efectos de contaminantes (petróleo, lixiviados de plásticos) en la metamorfosis de larvas planctónicas de varias especies de invertebrados bentónicos (e.g., equinodermos, poliquetos, gasterópodos, corales).
- Recogida de invertebrados marinos del intermareal, obtención y mantenimiento de cultivos larvarios para experimentación, en colaboración con el/la técnico/a de laboratorio
- Preparación de muestras para análisis de comunidades bacterianas, mediante extracción de ADN y purificación con el uso de kits (p. ej., DNeasy PowerSoil Pro Kit).
- Mantenimiento de cultivos bacterianos y realización de experimentos con distintas especies bacterianas y larvas competentes, en colaboración con el/la técnico/a de laboratorio.
- Análisis de los datos obtenidos en el laboratorio.
- Revisión bibliográfica relacionada con el tema de investigación.
- Colaboración en la elaboración de informes.
- Liderazgo en la redacción de artículos científicos en colaboración con el investigador principal.
- Presentación de resultados en reuniones de seguimiento del proyecto y congresos.
- Participación en actividades de divulgación científica, tales como la elaboración de contenidos para la página web del proyecto, charlas abiertas al público, talleres educativos o eventos de ciencia ciudadana

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

Dr. Rodrigo Almeda García (IP del proyecto)
Dra. Gercende Courtois de Vicose.
Dr. Enrique Lozano Bilbao.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Criterio 1: Experiencia en investigación relacionada con la temática del proyecto (hasta 40 puntos)

- 10 puntos por cada año de experiencia mediante becas competitivas o contratos.
- 10 puntos por cada proyecto de investigación en el que haya participado.
- 20 puntos si la tesis doctoral del candidato/a está relacionada con la temática del proyecto.

Criterio 2: Publicaciones científicas y contribuciones a congresos internacionales relacionadas con la temática del proyecto (hasta 40 puntos)

- 15 puntos por cada publicación como primer autor/a.
- 10 puntos por cada publicación como coautor/a.
- 5 puntos por cada contribución a congresos como primer autor/a.

Criterio 3: Otros méritos científicos (hasta 20 puntos)

- 10 puntos por cada estancia de investigación internacional.
- 10 puntos por cada beca o ayuda competitiva obtenida.
- 10 puntos por cada estudiante tutorizado/a.
- 20 puntos por la obtención del Premio Extraordinario de Doctorado.
- 20 puntos por la obtención del Premio Extraordinario de Fin de Carrera.

Entrevista personal (opcional) (hasta 20 puntos)





Si la comisión de valoración lo estima conveniente, se podrá realizar una entrevista individual a los/as tres candidatos/as con mejor puntuación en la fase de baremación, de acuerdo con los criterios de evaluación. Esta entrevista se basará en los méritos alegados por el/la candidato/a en su Currículum Vitae, valorando los siguientes aspectos:

- Conocimientos vinculados al ámbito de desarrollo del proyecto.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación para realizar las tareas asociadas al puesto a desempeñar.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Carta de presentación y motivación.
- Currículum Vitae (en pdf) incluyendo lista completa de publicaciones científicas, nota media del grado y master.
- Copia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- Copia documento acreditativo de estar en posesión del título de doctor.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a la dirección: **rodrigo.almeda@ulpgc.es** con el asunto "postdoc_proyecto METAOCÉAN"
- PLAZO: 20 días desde su publicación en la web de la ULPGC.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de Admitidos/excluidos para su publicación en la web de la ULPGC (ANEXO I), iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

A partir de la publicación del listado definitivo de admitidos/excluidos (ANEXO II), la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de adjudicación (ANEXO III) donde relacionará el listado de aspirantes ordenados por puntuación, para su publicación en la página web de la ULPGC, iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones.





Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez revisada las alegaciones presentadas, la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, la siguiente documentación:

- 1.- Acta de adjudicación (ANEXO IV) firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.
- 2.- Propuesta de Contrato (modelo 8.3 para contratación indefinida o modelo 8.2 para contratación por duración determinada) firmada por el IP y por el candidato seleccionado.
- 3.- La documentación del candidato indicada en la parte inferior de la propuesta de contrato.

LISTA DE RESERVA:

Con el resto de solicitantes admitidos y baremados por la Comisión de Valoración de este proceso selectivo se generará una lista de reserva ordenada por puntuación.

